

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
 SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nathaly Milena Torregroza Vargas	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial-OSV	Secretaría Distrital de Movilidad SDM	X		Presidente Delegada
Nesly Jackelin Cogollos	Directora de Convivencia y Diálogo Social (E)	Secretaría Distrital de Gobierno SDG		X	Delegada
José Octavio López	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (E)	Secretaría Distrital de Salud SDS		X	Delegado
María Victoria Villamíl Páez	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Secretaría Distrital de Planeación SDP	X		Delegada
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda SDH	X		Delegado
Iván Osejo Villamil	Director de Bienestar	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathaly Milena Torregroza Varga	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	Secretaría Distrital de Movilidad SDM

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Coronel Héctor Giovany González Ríos	Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	Policía Metropolitana de Bogotá-Seccional de Tránsito y Transporte	X		Delegado
Claudia Yolanda Molina	Jefe Área de Recreación	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD		X	Delegada
Jesús David Acero Mora	Asesor - STRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	X		Delegado
Jorge Andrés Fierro	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	Delegado
Luz Janeth Forero Martínez	Director Técnico de Seguridad	Transmilenio S.A.	X		Delegado
María Constanza García Alicastro	Directora Técnica de Proyectos	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	X		Delegada
Pablo Emilio Muñoz Puentes	Asesor del Despacho	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UMV	X		Delegado principal

Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cristian Felipe Laiton Vargas	Apoyo gerencia de intervención	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UMV	X		Apoyo y Suplente
Victor Manuel Infante Reyes	Apoyo gerencia de intervención	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UMV	X		Apoyo y Suplente
Eduardo González Mora	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	Terminal de Transporte S.A		X	Delegado

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Andrés Moreno Bedoya	Director	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	X		Invitado eventual
Gerardo Alonso Martínez Riveros	Subdirector Operativo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	X		Invitado eventual
Carlos Alberto Ramírez Parra	Sargento	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	X		Invitado eventual
Alexandra Neira Duarte	Profesional Alianzas Estratégicas	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	X		Invitado eventual
Nicolás Franco Guijarro	Director de Seguridad Operacional	Terminal de Transporte S.A.	X		Apoyo del Delegado
Diana Andrea Rojas Galvis	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	X		Apoyo del Delegado
Fabian Ricardo Guevara Gómez	Profesional Universitario	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		Apoyo del Delegado
Jerson Asis Osorio Hortúa	Profesional Enlace Institucional	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	X		Apoyo del Delegado
Diego Alejandro Suárez Pantoja	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Apoyo del Delegado
Liliana Fernanda Rodríguez	Coordinadora Promoción Bienestar Estudiantil	Secretaría de Educación del Distrito	X		Apoyo del Delegado
Olga Patricia Numpaque Gutiérrez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado
Nicholas Franco Guijarro	Director de Seguridad Operacional	Terminal de Transporte S.A.	X		Apoyo del Delegado
Ivonne Janeth Velásquez Hernández	Profesional	Secretaría de Planeación Distrital	X		Apoyo del Delegado
Fiorella fuscaldó jalkh	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Díaz Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado
Mónica Alexandra Durán	Coordinadora Ciclovía	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	X		Apoyo del Delegado
Hernán Camilo Delgadillo	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado
Martín Salamanca	Profesional Especializado	Transmilenio S.A.	X		Apoyo del Delegado
Fernando Gutiérrez Millán	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado
María Cristina González Galindo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado
Marleny Torres Pérez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del Delegado

La citación a la sesión ordinaria No. 31 (Virtual), se realizó mediante convocatoria por correo electrónico del 26 de marzo de 2021 a los integrantes, delegados e invitados permanentes de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial (CISV), informando el link de acceso, enlace del formulario y orden del día propuesto. Así mismo, se realizó agendamiento mediante calendario google.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto para la sesión No.31 (Virtual) es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 31
 - 4.1. Balance de Siniestralidad
 - 4.2. Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – SDM (I Trimestre 2021)
 - 4.2.1 PDSV General
 - 4.2.2 PDSV Motociclistas
 - 4.3 Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – Otras Entidades CISV (I Trimestre 2021). Intervención de:
 - 4.3.1 SDG, SDS, SED, SDP, SDH.
 - 4.3.2 Policía Metropolitana de Bogotá, IDRD, IDIGER, Transmilenio S.A., IDU, UAERMV y Terminal de Transporte.
 - 4.3.3 Invitado eventual: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
 - 4.4 Socialización de la gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.
 - 4.5 Importancia del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV y su estado en las Entidades que conforman la CISV
5. Toma de Decisiones
6. Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

DESARROLLO:

Siendo las 8:05 horas del día viernes 16 de abril de 2021 a través de Google Meet meet.google.com/zuh-utiy-wfo, la ingeniera Nathaly Milena Torregroza Vargas, Jefe de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, en calidad de Presidente Delegada de la CISV (Resolución de la SDM No. 71 de 2020) y Secretaria Técnica de la misma, inicia la Sesión No. 31 (Virtual) brindando un saludo y agradecimiento a todos por su asistencia.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

La Ingeniera Marleny Torres Pérez funcionaria de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad vía chat solicita el registro de los integrantes, invitados permanentes, o sus delegados que se encontraban presentes, reiterando la importancia del mismo para hacer posible la confirmación del quórum aprobatorio conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la CISV y prosigue con la lectura de los aspectos a tener en cuenta descritos igualmente en la presentación anexa y da lectura a la agenda de la sesión.

1. Verificación del quórum.

A las 8:15 am, se hace llamado a lista a los integrantes o delegados oficiales a la CISV con el fin de corroborar el quórum, así mismo se solicita la presentación de los invitados permanentes y eventuales por cada entidad y se verifica el registro de algunos delegados y profesionales de apoyo de entidades que conforman la Comisión. La presidenta de la CISV solicita continuar con la agenda de la sesión mientras se conectan los demás integrantes para conformación de quórum. se contó con el quórum decisorio confirmado con el registro y conformación de la lista de asistencia, la cual forma parte de los anexos integrales de esta acta.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración posibles cambios en el orden del día que fue propuesto en la convocatoria y presentado al inicio de la sesión, concluyendo con su aprobación unánime por parte de la Comisión.

3. Seguimiento compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 30 (virtual) así:

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar a los asistentes la presentación, acta y listado de asistencia de la sesión No. 30 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	Acta y anexos fueron remitida el 22 de febrero de 2021 desde el correo mtorres@movilidadbogota.gov.co
2	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Primer Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV.	SDM confirma que a corte 5 de abril de 2021 se había recibido correo de SDS, IDIGER, IDRD y TERMINAL, entregando información respecto al compromiso con la cual se inicia la consolidación para verificación frente al compromiso. Nota: Esto atendiendo al correo recordando el compromiso a la CISV, del 23 de marzo de 2021 desde ntorregroza@movilidadbogota.gov.co Igualmente se confirma que se siguieron recibiendo los reportes por parte de las entidades y que los mismos han sido

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
			revisados por parte de la SDM.
3 Consolidación y solicitud de precisiones y complementos del compromiso del numeral anterior.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	Mediante correo electrónico dirigido a los integrantes, delegados y convocados a la CISV del 9 de abril de 2021, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió la consolidación con corte 8 de abril a las 4:30 pm solicitando precisiones y complementos detallando en cada una de las acciones del PDSV.
4 Sesión No. 31 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, SDM	La presente sesión se convoca y realiza en la fecha prevista.

*Resolución 753 de octubre 21 de 2020: Cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de enero de la siguiente vigencia en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”

4. Desarrollo de la sesión No.31 (Virtual)

La ingeniera Marleny Torres Pérez, funcionaria de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM, realiza lectura del numeral 4.1 y le otorga la palabra a la ingeniera Olga Patricia Numpaque Gutiérrez, funcionaria de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM para su respectiva presentación.

4.1 Balance de Siniestralidad

Se hace presentación iniciando con el numeral “a. Balance de Siniestralidad enero – marzo (2019-2021) Cifras preliminares, abril del 2021”:

- En la gráfica titulada “Evolución muertes 2015-2019 por mes y límite de muertes por mes 2021” señala: para 2020 se cuenta con cifras menores a las registradas históricamente, considerando que este año fue atípico por consecuencia de la emergencia sanitaria.
- Pasando a la gráfica “Fallecidos enero - marzo 2019-2021, PRELIMINAR” informa: entre enero y marzo (2019-2021), se registró 318 víctimas fatales (113 en el trimestre de 2019, 91 en el trimestre de 2020 y 114 en el trimestre 2021). En marzo de 2021 frente a marzo de 2019 se obtuvo reducción del 15%, es decir, 7 vidas salvadas. Cabe señalar que 2020 fue un año atípico por condición de la pandemia.
- Exponiendo la gráfica titulada “Peatones fallecidos enero - marzo (2019-2021), PRELIMINAR” señala: 8 vidas salvadas en marzo de 2021 frente a marzo de 2019, lo cual corresponde a un 35% de reducción.
- En el gráfico “Jóvenes (14-28 años) fallecidos enero - marzo (2019-2021), PRELIMINAR” indica: 1 vida salvada en marzo de 2021 frente a marzo de 2019, lo cual corresponde a un 8% de reducción.
- “Ciclistas fallecidos enero - marzo (2019-2021), PRELIMINAR” reporta: 2 vidas salvadas en marzo de 2021 frente a marzo de 2019, lo cual corresponde a un 29% de reducción.
- “Usuarios de motocicleta fallecidos enero - marzo (2019-2021), PRELIMINAR” no se registraron vidas salvadas en marzo de 2021 frente a marzo de 2019, con un aumento del 33%, 5 víctimas fatales más que en 2019.
- “Edad fallecidos enero - marzo (2020-2021), PRELIMINAR”: 1 vida salvada menor de 13 años entre enero y marzo de 2021

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

frente al mismo periodo del año 2020, adicionalmente en la diapositiva se señala 21% de los fallecidos en 2021 (enero-marzo) son personas de 60 o más años.

- “Fallecidos por condición enero - marzo (2021), PRELIMINAR”: en total 114 de los cuales el 93% eran usuarios vulnerables (42% usuario de motociclista, 34% peatón, 17% usuario de la bicicleta).

Continuando con la segunda parte de su presentación “b. Balance histórico marzo Cifras preliminares abril 2021” señala que este corresponde a los últimos 6 años y detalla lo siguiente:

- “Muertes en Marzo 2016-2021 por actores viales”: el promedio histórico del mes es de 42 muertes por mes de los cuales el 94% eran usuarios vulnerables.
- “Muertes en marzo por días del mes”: los días de mayor siniestralidad históricamente (2016-2021) son el 2, 5, 6 y 14 de marzo (56 muertes en los últimos 6 años), 3 y 13 de marzo (24 muertes) y 18 de marzo (11 muertes), dando lugar a que en 7 días del mes se obtenga el 36% de muertes del total registrado en el mes.
- “Muertes en marzo por días y horas”: el día con mayores registros presenta es el miércoles con 45 muertes, 52% se registran en horario nocturno, 18 muertes los miércoles entre la media noche y las 8 am y entre las 2pm y las 8 pm.

Finalizada la presentación del balance de siniestralidad, la ingeniera Marleny Torres Pérez realiza lectura y presentación del siguiente numeral, conforme el orden del día.

4.2 Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – SDM (I Trimestre 2021)

4.2.1 PDSV General

Se hace relación de algunas actividades ejecutadas (representativas o a destacar) por parte de la SDM y que forman parte del reporte del I Trimestre de 2021 del PDSV General (anexo del acta), las cuales podrán ser consultadas en el numeral 4.2.1 de la presentación adjunta y forman parte de los siguientes Ejes y Programas:

- **Eje 1 Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial.** Programas 1.1 Generación de capacidades- entidades distritales, 1.2 La seguridad vial como prioridad en la agenda pública (incluye seguimiento a Mesas de Trabajo de la CISV), 1.3 Datos para la seguridad vial, 1.5 Redes y Aliados, y 1.7 Fortalecimiento de la normativa local en torno a la seguridad vial.
- **Eje 2 Actores de la vía, comunicación y cultura vial.** Programas 2.1 Plan de Seguridad Vial del Motociclista PSVM (presentado en el numeral 4.2.2), 2.2, Usuarios informados, 2.3 Cambio Comportamental, 2.4 Estrategia de capacitación a conductores y eco-conducción.
- **Eje 3 Víctimas.** Programas 3.2 Atención a víctimas de accidentes de tránsito (Siniestros viales) y 3.7 Seguimiento a las víctimas y relatos de experiencias.
- **Eje 4: Infraestructura Segura.** Programas 4.1 Programa de Gestión de la Velocidad - PGV, 4.2 Tratamiento de puntos críticos, 4.3 Programa de Auditorías de Seguridad Vial Urbana – ASV, y 4.6 Recorridos seguros hacia las instituciones educativas
- **Eje 5 Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos.** Programas 5.1 Control para la seguridad vial, 5.2 Tecnología para la seguridad vial, 5.3 Información para la seguridad vial, y 5.4 Programa de vehículos seguros

El consolidado de las evidencias correspondientes al reporte del I Trimestre de 2021, fueron compartidas a los miembros de la CISV, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/113JwjduG9gtPUfYWm59GvtvsoyOfSnb?usp=sharing>

Una vez culminada la intervención por parte de la Ing. Marleny Torres Pérez, le es cedida la palabra al Ing. Hernán Delgadillo profesional de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, a fin que continúe con la presentación del numeral 4.2.2

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

La Ing. Nathaly Torregroza señala que la presentación que hace parte del acta, cuenta con enlaces a los que la Comisión puede acceder, entre ellos el formulario <https://forms.gle/vRqtPak1H7KAXLFg6> disponible para que las entidades del distrito carguen la información de las empresas de transporte que les prestan servicio de transporte, identificando lo pertinente a su Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV y la disponibilidad de elementos de seguridad activa y pasiva, y por otra parte, para verificación de la operación de corredores principales se cuenta con un tablero de control, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODBiYzA1MzctMTBiYS00ZTYyLWI2NjctMDNiYWYxNmQ3ZWU0IiwidCI6IjFjMTg4ZWY2LTl0OGYtNGQ5My04YjhjLWM4Njg4ZWFiYTAvYiIsImMiOiJ9&pageName=ReportSectiona3a42f80901916aedabb>, en el cual se podrá ver el reporte de indicadores y seguimiento en tiempo real ligados a velocidad y temas de siniestralidad.

4.2.2 PDSV Motociclistas

El Ing. Hernán Delgadillo quien coordina la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista hace presentación señalando que tal como el PDSV General, el PDSV del Motociclista cuenta con 35 acciones estructuradas en Ejes y Programas frente a las cuales hace un resumen de las actividades más representativas que se desarrollaron durante el trimestre, información que puede ser consultada en detalle en el numeral 4.2.2 de la presentación adjunta y cuentan con su correspondiente reporte y evidencia en la Acción 2.1.1 del PDSV General. Entre los avances y logros obtenidos a destacar se resalta:

- ❖ Se viene trabajando para formalizar la creación de la Mesa de Trabajo del Motociclista como parte de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial como parte del Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 que se expondrá en el punto 4.4 de la agenda de la sesión de hoy.
- ❖ De igual manera, actualmente se coordina con algunas entidades de la CISV para la implementación de acciones del PDSV del Motociclista.
- ❖ En el segundo trimestre del año, se lanzará la tercera edición del premio EMPRESAS SALVAVIDAS EN MOTOS, el cual es un reconocimiento a aquellas empresas responsables con la seguridad vial de sus motociclistas dentro de su operación.
- ❖ En el tema de análisis de datos además de las cifras presentadas en el balance de siniestralidad en el componente de motos se está estudiando las interacciones que causan mayor número de siniestros, como el caso de moto - peatón, moto - vehículos pesados y moto por volcamiento o caída, para ello, se está revisando cada una de las circunstancias del siniestro para encontrar elementos nuevos que permitan tomar decisiones y definir nuevas estrategias.
- ❖ A partir de solicitudes recibidas se viene estudiando la medida definida en el artículo 2 del [Decreto 035 de 2009](#), con el fin de: derogarlo, modificarlo o mantenerlo. Una vez se tenga una decisión frente a este tema, será presentados sus resultados.
- ❖ A nivel de capacitaciones y sensibilizaciones en vía, a corte de 31 de marzo 2.420 motociclistas han pasado por puntos de control pedagógico de la Secretaría Distrital de Movilidad y Policía de Tránsito.
- ❖ En los puestos de control pedagógico solo Policía de Tránsito: 10.474 motociclistas.
- ❖ A nivel de comunicación se adelantaron diferentes actividades y contenidos audiovisuales dirigidos al motociclista, tales como el videoclip referente a la reglamentación del uso del casco que el Ministerio de Transporte expidió mediante Resolución 23385 del 20 noviembre de 2020 y empezó a regir el 23 de enero de 2021. Otro video corto que se está promocionando es el relacionado con la ubicación de tramos y puntos de siniestralidad, así como sus los horarios y días más críticos en que se están presentando. Estos videos pueden se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la SDM.
- ❖ Frente a la intervención de huecos, para el año 2021 se priorizará aquellos corredores que cuente con contratos vigentes para el caso del IDU y para el caso de la UMV se priorizará corredores asignados a dicha Entidad y/o se encuentren trabajando.
- ❖ A 31 de marzo de 2021 se han realizado 578 operativos de control en el marco del Plan Motos.
- ❖ Se viene adelantando capacitaciones para que los policías motorizados sean ejemplo en el uso de elementos de protección y en el comportamiento en el tránsito.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

4.3 Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – Otras Entidades CISV (I Trimestre 2021).

4.3.1 SDG, SDS, SED, SDP, SDH.

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

No se encuentra presente en la presente Sesión.

Secretaría Distrital de Salud - SDS

La profesional Diana Andrea Rojas se presenta en representación del Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres de la Secretaría Distrital de Salud, informando que él se encuentra con el Secretario en una junta de vacunación por lo que ofrece excusas. La profesional expone las actividades realizadas durante el primer trimestre del año por parte de SDS, las cuales pueden ser consultadas en presentación de esta Secretaría que hará parte de los anexos del acta. De acuerdo con lo expuesto, las actividades son:

Actividad 1.1.1

1. Se promueve el uso de la bicicleta dentro de las instalaciones con los funcionarios de la Entidad al contar con la disponibilidad de parqueaderos
2. Pico y placa en la SDS, se estableció en sus parqueaderos como medida de promoción al uso de la bicicleta.
3. Sitios específicos para cargar bicicletas eléctricas y automóviles.

Actividad 1.6.1

Se generó un reporte completo de enero-febrero de 2021 a los cuales se les realizó clasificación y atención por parte del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, siendo Kennedy la localidad con mayor incidencia.

Actividad 3.1.1 y 3.1.2

Se presenta cuadro con estado de las ambulancias con un total de 743 habilitadas y activas a corte 17 de marzo de 2021, de las cuales públicas son 202 y privadas 541, de estas se observa la discriminación de cuantas cuentas con AVL, con radio y cuales cumplen con parámetros establecidas o no. La evaluación se realiza cada trimestre.

Actividad 3.2.2

Corresponde al apoyo en la socialización del Centro de Orientación para Víctimas Fatales de Siniestros Viales ORVI, y para ello se realizaron 4 mesas de trabajo con SDS, visitas al Centro, enlaces con la línea 123 y directamente con el CRUE para socializar a las personas y funcionarios lo relacionado con el Centro. Por motivos de tiempo es difícil por parte de las líneas del CRUE donde se recibe la llamada poder socializar esta información a las personas por tiempo y dada la urgencia, motivo por el cual se está llevando a cabo junto con el delegado de telecomunicaciones la revisión de cómo realizar la divulgación un poco más activa para apoyar en promover el Centro y cuenta con mayor aforo.

Se realizaron 4 mesas de trabajo en enlace con Secretaria de Movilidad y de Salud para coordinar y socializar el proceso de certificación de discapacidad.

Actividad 3.3.2

Relacionada con volver a implementar la actividad de médicos en moto, no está contemplada en la vigencia por las siguientes razones:

- ❖ No hay un rubro asignado.
- ❖ Se tienen en cuenta los antecedentes fatales puesto que, durante el funcionamiento del piloto del programa con el servicio de médicos en moto, se presentaron 4 eventos, en uno de los cuales dos médicos que estaban en servicio de este programa se vieron involucrados y una víctima fatal en el año 2012.
- ❖ Por parte de SDS la actividad queda finalizada y no se contempla por ahora.

Actividad 3.4.1

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

Dado que la última actualización del protocolo para circulación sobre las calzadas exclusivas de vehículos no vinculados a la operación del sistema Transmilenio se realizó en noviembre de 2020, este protocolo ha sido objeto de articulación con Transmilenio, y como labor por parte de SDS durante el trimestre se llevó a cabo su distribución en las Subredes Norte y Sur las cuales son las que comandan las ambulancias, a quienes se les ha impartido implementar las actividades relacionadas con el uso del carril exclusivo, como hacerlo, como conducir, etc.

Actividad 3.5.1

Corresponde a la capacitación Primer Respondiente que directamente hace SDS que es el curso Que Salva Vidas, del cual se presentan los siguientes datos:

- Primer Respondiente - El Curso Que Salva Vidas modalidad presencial (componente teórico y práctico) a 55 personas capacitadas (vacunadores COVID de talento humano de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres)
- Primer Respondiente - El Curso Que Salva Vidas modalidad virtual componente teórico 149 personas capacitadas de empresas públicas, privadas e independientes.
- Conferencia de Salud Mental para 248 guardianes de ciclovía como primer respondiente mientras llega la ayuda.
- A 31 de diciembre de 2020 aprobaron 2906 participantes en el módulo teórico del curso Primer Respondiente Curso que Salva Vidas

Dentro de esta actividad, también se encuentra un grupo de moteros a los cuales se les participa de manera activa información y están muy involucrados en el tema.

En el momento de inscripción, no se encuentra discriminado si pertenece a algún grupo relacionado con motociclista, por ello, se va a adelantar una mesa de trabajo para revisar la posibilidad de incluir este ítem.

Una vez terminada la presentación por parte de la profesional de Diana Rojas de SDS, la ingeniera María Cristina González Galindo, profesional de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM precisa como recomendación final que trimestralmente IDIGER y SDS realicen revisión conjunta de las cifras que se reportan, con el ánimo de independizar el reporte e igualmente tener en cuenta si es posible la discriminación de los registros respecto a quienes son conductores del SITP, auxiliares de ruta de transporte escolar, o de quienes prestan el servicio a Secretaría de Educación del Distrito, esto enfocado a como se encuentra discriminada la acción del PDSV, y ver la posibilidad de que estas cifras estén publicadas en los portales de las entidades para conocimiento de la ciudadanía.

Diana Rojas en atención a la intervención realizada por SDM, indica que se llevó a cabo una mesa de trabajo con el delegado de IDIGER para poder reportar una misma cifra y con periodicidad trimestral de revisión. En cuanto a la discriminación de la actividad de cada persona, se adelantará una mesa de trabajo con el objeto de revisar los ítems de inscripción y poderlo incluir,

Secretaría Distrital de Hacienda - SDH

El Dr. Ricardo Córdoba Rojas señala que la participación de la Secretaría Distrital de Hacienda frente la PDSV se encuentra enfocado en el estudio de valoración de siniestralidad, dicho documento tuvo un avance e inicialmente tenía una responsabilidad exclusiva de SDH, posteriormente lo fueron desarrollando conjuntamente con SDS para la parte de información y con SDM quien finalmente ha venido elaborando este documento. Por ello, la participación de SDH pasó a buscar la información con Fasecolda, dando lugar a realizar dos mesas de trabajo entre SDH y Fasecolda. A finales del año 2020, con la ing. Claudia Díaz se terminó en una versión preliminar del estudio que conjuntamente revisaron en el que no hubo observaciones por parte de SDH.

El Dr. Córdoba precisa que para el primer trimestre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda no contó con más requerimientos relacionados con el estudio por parte de Movilidad hacia la actualización del mismo, y se encuentran a la espera que SDS genere soportes de costos que sean sectorizados hacia la siniestralidad vial. Por tal motivo, durante el trimestre no se adelantaron actividades por parte de SDH.

La ing. Olga Numpaque profesional de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM aclara que se está a la espera de respuesta por parte de Fasecolda puesto que inicialmente se realizó solicitud por correo, pero ante no respuesta, se realizó solicitud formal por oficio, sin embargo, hasta el momento no ha habido respuesta. Así mismo, relaciona que se realizó solicitud formal y por oficio al Ministerio de Salud y a Secretaría Distrital de Salud, pero desafortunadamente se ha recibido respuesta en cuanto a la información requerida para poder continuar con el estudio, siendo su principal razón de no contar con grandes avances adicionales a la versión preliminar

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

compartida a SDH, de lo que se lleva de la metodología.

Ante lo señalado por SDM, el Dr. Córdoba le solicita a la Ing. Olga Numpaque compartir tanto el correo como el oficio remitido a Fasecolda, considerando que han tenido reuniones de trabajo en otros temas, pero que de alguna manera podría recomendar con las personas con las que ha contacto en Fasecolda la respuesta para actualizar las cifras.

La Ing. Olga Numpaque confirma que le estaría remitiendo vía email al Dr. Córdoba las solicitudes realizadas a Fasecolda.

Secretaría de Educación del Distrito - SED

El profesional Diego Alejandro Suárez de la SED hace relación de los principales avances que durante el primer trimestre la Entidad realizó frente a las acciones específicas del PDSV que según su competencia tienen a cargo:

Acción 1.2.3. Se hicieron acercamientos con el Gimnasio Sabio Caldas de la localidad Ciudad Bolívar y el Colegio Las Américas de la localidad de Kennedy. Estas Instituciones Educativas reactivaron la implementación de sus Planes de Movilidad Escolar, sin embargo, la respuesta por parte de las demás instituciones educativas no ha sido la esperada debido a que continúan con la estrategia virtual en casa.

Acción 2.3.3. Frente al Concurso de Innovadores Escolares en Seguridad Vial, se adelantaron reuniones con SDM para tratar el tema y para posteriormente definir el cronograma de trabajo.

Acción 3.5.2. El curso de primer respondiente aún no se ha podido iniciar con los docentes y a partir de esto se articularon acciones con la Dirección de Talento Humano para fortalecer y actualizar las brigadas institucionales.

Acción 4.6.1. Debido que hasta finales de marzo se realizó la contratación del nuevo profesional comunitario del Programa de Movilidad Escolar, no se adelantaron actividades.

Acción 4.6.2. Para la primera actividad, con corte 31 de marzo se tienen 11 rutas activas en 2 instituciones educativas. Se sigue trabajando desde la estrategia trabajo en casa, se ha hecho revisión de certificados de cumplimiento, los gestores de movilidad escolar han hecho acercamiento a los espacios donde se encuentran las rutas escolares para hacerle seguimiento a los operadores de transporte. Para la segunda actividad, para la implementación de la plataforma tecnológica aún no se ha hecho contratación de la plataforma que se encuentra a cargo de la interventoría, sin embargo, el seguimiento se ha hecho por medio de planillas físicas para verificar la validez del certificado de cumplimiento.

Acción 5.4.3. Para la primera actividad, respecto a la revisión de vehículos de transporte escolar, para la revisión del lote de bicicletas que conforman los medios alternativos de la modalidad de transporte escolar se adelantaron 1094 intervenciones con acciones preventivas y correctivas a las bicicletas. Para la segunda actividad se realizaron reuniones iniciales con el equipo de pedagogía de la SDM, sin embargo, durante el primer trimestre no se tenía toda la contratación del equipo territorial y por ello no hubo avance frente a las capacitaciones en seguridad vial.

La profesional Liliana Rodríguez de SED complementa lo expuesto por el profesional Diego Suárez, informando a la Comisión que dadas las normas recientes y situación que se ha presentado, muchos colegios tanto oficiales como privados le han solicitado a la Entidad generar más espacios virtuales para hacer otro tipo de acompañamientos mientras se logra estabilizar la parte de alternancia y presencialidad, posponer la ejecución e implementación de los planes de acción que están articulados a sus Planes de Movilidad Escolar PME, así mismo, se ha presentado dificultad en la construcción de los nuevos PME, a fin de motivar a los colegios, y se está trabajando con SDM para favorecer no solo el cumplimiento normativo sino para mirar otros espacios donde se genere esa conciencia en torno a la educación y seguridad vial. Por otra parte, con relación al “Edusitio” de la Dirección de Bienestar Estudiantil en la promoción de vida saludable, han aumentado considerablemente el número de visitantes no solo de docentes sino también de personas de otras entidades y otros espacios institucionales, de quienes han recogido buenas sugerencias en cuanto al material pedagógico dispuesto en los 5 ciclos educativos. Así mismo, se cuenta con 2 guías de trabajo para familias en los temas concernientes a educación en seguridad vial. Se siguen fortaleciendo ejercicios desde la Red Protectora y se espera el seguir articulando y fortaleciendo acciones.

Secretaría Distrital de Planeación

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

La Doctora María Victoria Villamil hace aclaración que no harán intervención.

4.3.2 Policía Metropolitana de Bogotá, IDRD, IDIGER, Transmilenio S.A., IDU, UAERMV y Terminal de Transporte.

Policía Metropolitana de Bogotá

Debido a inconvenientes con el sonido y comunicación, no le fue posible realizar intervención al Coronel Héctor Giovany González Ríos, Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

El Dr. Jorge Andrés Fierro Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres de IDIGER informa que el profesional Fabian Guevara lo apoya con la presentación de los datos e información remitida y queda atento a cualquier indicación o inquietud.

Fabian Guevara profesional de IDIGER señala que, frente al reporte del primer trimestre de 2021, respecto a la actividad de garantizar el desarrollo del programa de Primer Respondiente en la acción 3.5.1 del PDSV, se cuenta en datos con un total de registrados en el curso de 20.630 ciudadanos, entre los cuales de Bogotá fueron 12.282 personas y del resto del país 8.348. Se tiene que el 80% del total registrado aprobaron el curso, es decir, 16.473 personas. De igual manera, se tiene que 6.921 personas a nivel nacional y 9.552 personas de Bogotá aprobaron el curso (de los cuales 561 son servidores públicos).

Con Secretaría Distrital de Salud llevaron a cabo una mesa de trabajo para ajustar y unificar datos, considerando que las diferencias se daban en la manera como se descargaba la información, puesto que la aplicación cuenta con dos opciones de reporte y como compromiso de esa mesa quedó que antes de cualquier reporte trimestral se debe realizar reunión previa conjunta de verificación de cifras. Así mismo, es necesario el ajuste al formulario de inscripción del curso de primer respondiente para agregar campos solicitados en mesa de trabajo particular del tema.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

Jesús Acero, coordinador de la estrategia Bogotá Pedalea y delegado del IDRD en la Comisión, brinda un saludo y ofrece disculpas de parte de Claudia Molina también delegada en la Comisión ante la imposibilidad de asistir debido a programación de actividades con el Área de Recreación, sin embargo, por parte del IDRD también acompaña Mónica Durán coordinadora de la actividad de ciclovía recreativa. Hace precisión que el IDRD ha realizado el trabajo de acuerdo con los compromisos en las acciones 2.3.1 y 2.3.4 del PDSV y quedan atentos a cualquier colaboración que les puedan solicitar, especialmente en la situación de pandemia que ha vivido la ciudad.

Transmilenio S.A.

No se cuenta con intervención por parte de Transmilenio S.A.

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

La Ing. María Constanza García, Directora Técnica de Proyectos del IDU proyecta presentación con el resumen en el desarrollo de las siguientes acciones, como parte de los compromisos del Instituto:

Para la [Acción 4.3.2](#) “Realizar Auditorías de Seguridad Vial a los proyectos viales a partir de la etapa de diseño, construcción y operación una vez la Secretaría Distrital de Movilidad adopte la Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbana” el compromiso para este año es incluir esta acción en los estudios del Instituto, siendo el primer estudio en el que se incluyó el Contrato IDU 407 de 2021 “Estudios y diseños para la conexión de la alameda al porvenir con av. Terreros - Bicipuente sobre la Quebrada Tibanica, Soacha, Bogotá”, el cual ya se encuentra adjudicado y en proceso de legalización.

Se cuenta con dos contratos adicionales de estudios y diseños, uno es la Red Peatonal Minuto y el del proyecto vial Corabastos, los cuales se encuentran en proceso de estructuración y van a incorporar las Auditorías de Seguridad Vial, conforme a la guía de la SDM.

En cuanto a la [Acción 4.4.2](#) “Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial”, el compromiso tiene que ver con la inclusión dentro de los modelos de priorización del indicador del estado de la malla vial para que sea un elemento a tener en cuenta dentro de las priorizaciones. Lo adicional a mencionar es que en los contratos que está estructurando el IDU con vigencias futuras 2021-2023 se va a ampliar el porcentaje que permite trabajar a demanda, si bien,

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

se cuenta con modelos de priorización que selecciona los corredores que van a ser intervenidos, se va a dejar un margen del contrato que antes se encontraba en un 15% y va a aumentar al 20%, lo cual permite contar con una bolsa de recursos mayor para poder hacer una atención por emergencia o por demanda del mantenimiento de la infraestructura vial.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV

El Ing. Pablo Muñoz. Asesor del UAERMV indica que el Plan de Desarrollo Distrital vigente asignó nuevas funciones a la UAERMV en el tema de espacio público y cicloinfraestructura, especialmente para apoyar las Entidades del Sector Movilidad. Para ello, han formulado dos programas de inversión, uno en el tema de infraestructura vial (Proyecto 7858 de conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá) y el otro en el tema de espacio público (Proyecto 7903 apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá). Como estrategia de intervención en los dos proyectos de inversión, consiste en dividir la ciudad en 5 zonas y hacer la ejecución dependiendo de si es malla vial intermedia, local, y el apoyo que se brinda al IDU en la malla vial principal.

De acuerdo a la propuesta del plan de acción 2021 vienen trabajando en el Eje 4 Infraestructura Segura, contribuyendo 6 acciones del PDSV para las cuales se desarrollaron en resumen las siguientes actividades durante el primer trimestre de 2021:

- Acción 4.2.2 - Para el proyecto 7858 y desde el punto de vista de apoyo interinstitucional que se le brinda al IDU, se logró una intervención de 3,79 km carril, en 24 segmentos viales, correspondientes a 2.418 huecos tapados. Entre los segmentos intervenidos, tuvo gran impacto el corredor de la Calle 13 al ser neurálgico para la movilidad y debe contar con óptimas condiciones de transitabilidad. Para el programa de conservación misional realizó intervención de 21.98 km carril en 273 segmentos, para un total de 23.210 huecos tapados.
- Acción 4.2.3 - A través del procedimiento implementado IMV PR 003, se intervinieron 20,8 km carril, en 156 segmentos, correspondientes a 26.499 huecos tapados.
- Acción 4.2.4 - En el proyecto 7903 para el tramo 1 de la Calle 13 (entre la Carrera 97 y 100) que empezó el 5 de enero de 2021 y terminó el 19 de febrero de 2021 se contó con un avance de 400 m² de espacio público aproximadamente y 406 m² de ciclorrutas aproximadamente, así mismo, se contó con un total de 67,5 m² ejecutados en calle completa (calzada y andén) sobre la Calle 163 con Cra 13.
- Acción 4.4.1 - En el proyecto 1117 “Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV”, han desarrollado un sistema de información misional y de apoyo con el cual realizan seguimiento a todas las intervenciones, reportan en los temas de diagnóstico y reportan intervención al SIGIDU.
- Acción 4.4.2 - Se realizó el ajuste del modelo de priorización incorporando el criterio de seguridad vial (información complementada en la presentación anexa al acta).
- Acción 4.5.2 - Dentro del plan de capacitación institucional, han definido 4 capacitaciones para el mes de abril, julio, octubre y diciembre las cuales se encuentran enfocadas en el tema de Plan de Manejo de Tránsito, principalmente en las medidas que se deben tener para su implementación, frente a los dispositivos de regulación del tránsito y la protección que deben tener los trabajadores.

Se ha incorporado a la presentación el reporte del PESV de la UAERMV señalando que en el mes de marzo se realizó una capacitación virtual a cerca de 100 colaboradores en temas de prevención dirigida a todos los actores viales con el propósito de generar hábitos seguros en peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores.

Una vez finalizada la intervención de la UAERMV, la Ing. Marleny Torres Pérez solicita que la presentación sea remitida como parte de los anexos y sean allegadas e incluidas las evidencias frente a la acción 4.4.2 relacionada con el ajuste del modelo de priorización incorporando el criterio de seguridad vial. Para ello, el Ing. Pablo Muñoz indica que estas serán remitidas con prontitud.

Mónica Durán, profesional del IDRD solicita a la UAERMV articulación, considerando que cuenta con un mapeo de las vías que se encuentran deterioradas, especialmente desde la misionalidad del IDRD en el Programa de Ciclovía y para la estrategia en el uso de la bicicleta donde apoyan en ciertas actividades con enfoque de recreación y deporte, siendo necesaria una mesa con el objeto que las vías queden adecuadas al 100% no solo para bicisuarios, sino también para los demás actores viales que las usan entre semana.

Como respuesta a la solicitud planteada por parte del IDRD, el Ing. Pablo Muñoz precisa que el Programa de Ciclovía generalmente se encuentra habilitado en vías principales como la AK 7, la Av. Boyacá, la AC 116, lo cual requiere necesariamente de la intervención del IDU en la mesa de trabajo conjunta, para hacer revisión en que corredores cuentan con contrato vigente y en cuales la UAERMV podría apoyar al no contar con contrato. En consecuencia, Mónica Durán el IDRD señala que se pondrá en contacto con IDU para

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

dicha revisión y en los tramos o espacios donde no sea posible de acuerdo con el mapeo, le estará informando a la UAERMV para que de manera articulada poder intervenir esa parte.

La Ing. Nathaly Torregroza informa que están organizando la primera Mesa de Trabajo de Infraestructura Segura del año y en ese caso tendrá en cuenta invitación tanto a UAERMV como a IDRD a fin de que se pueda tratar este tema.

Terminal de Transporte

El Dr. Nicolás Franco, Director de Seguridad Operacional de La Terminal de Transporte de Bogotá, presenta de forma concreta acciones que han implementado y que aportan en el marco de seguridad vial, así:

De acuerdo con lo expuesto, relaciona para la acción 5.1.3 el programa definido de alcoholimetría y prueba de aptitud física, el cual lo realizan dentro de las instalaciones en la zona operativa para todos los conductores a fin de minimizar riesgos de seguridad vial tanto en la Terminal, como en el trayecto de viaje. Entre diciembre, enero y febrero, realizaron un total de 261.642 pruebas de alcoholimetría a 28.137 conductores y precisa que el porcentaje de pruebas está automatizado de manera aleatoria conforme al registro que va realizando cada conductor cuando compran su tasa de uso y permiso de conducir para poder habilitarse el despacho desde las Terminales.

Realizan también exámenes médicos de aptitud física, el llamado comúnmente EMGAF, en el cual en enero tuvo un porcentaje de atención de 1,13 %, en febrero del 6,15 % y en marzo del 5,24 %, esto garantizando también que los conductores puedan tener las condiciones de aptitud física adecuadas para prestar el servicio de transporte intermunicipal.

Así mismo realizan campañas de promoción y prevención en el cual se realizó un diagnóstico de toda la aptitud física y el entorno físico que tienen los conductores en el cual se pudo identificar diagnósticos de obesidad, secuelas de hiperalimentación, tabaquismo, examen médico de rutina, hipertensión arterial, trastornos visuales, diabetes, gastritis y dolor del pecho. Realizan campañas preventivas para poder identificar estas principales causas de morbilidad, para trabajarlas y mitigarlas a tiempo, y campañas preventivas que identifiquen por qué motivos se dan estas causas de morbilidad a fin de reducir estas malas prácticas en su alimentación.

Para la acción 3.5.1 enfocada en el curso primer respondiente para todos los miembros de La Terminal de Transporte y así mismo a las 96 empresas de transporte vinculadas a La Terminal, realizaron una invitación masiva a las 96 empresas y la extensión como acceder a este curso y el paso a paso, de las cuales han recibido algunos certificados de participación de los miembros de las empresas transportadoras.

Respecto a la acción 5.1.1 correspondiente a toda la implementación de política de reducción de la velocidad del parque automotor dentro de la zona de operación de las tres terminales, muestra un diseño de señalización de la Terminal Salitre, la cual en toda su zona operativa cuenta con un diseño para implementar la señalización de PARE, señalización horizontal de reducción de velocidad, de igual manera pasos seguros para que todos los conductores y trabajadores puedan realizar el paso peatonal de manera segura. Es importante resaltar que La Terminal viene trabajando en un proyecto de automatización en el 2021, en el cual se está midiendo y automatizando todos los ingresos vehiculares de las 96 empresas de transporte, desde la Av. Constitución y la Av. Boyacá. Este proyecto de automatización cuenta con talanqueras y tags en más del 90% del parque automotor, en total más de 23.000 tags instalados en los vidrios panorámicos de los buses, para poder tener el acceso automático y controlado a la zona operativa de la Terminal Salitre. De igual manera se cuenta con antenas RFID que miden la permanencia de estos vehículos y el estacionamiento correcto dentro de los parqueaderos dentro de la Terminal Salitre, esto también permite controlar la velocidad de manera que se respete el límite de velocidad de 20 KPH en algunos trayectos de la zona operativa. Esto enfocado en la política de reducción de velocidad y a minimizar cualquier tipo de siniestralidad dentro de la zona operacional.

En la acción 5.1.4 en la cual se diseñó una encuesta para las empresas de transporte y ciudadanos, referente a riesgos de seguridad vial. La actividad adelantada en el primer trimestre de 2021 fue generar la ficha técnica de la encuesta para percepción del riesgo de seguridad vial, en la que hubo enfoque en la población objetivo, número de preguntas, objetivos a desarrollar y poder realizar al finalizar la encuesta, un diagnóstico de la percepción de la seguridad vial en las infraestructuras de La Terminal y poder tomar la determinación de generar un plan de acción avalado por Secretaría de Movilidad para poder mejorar la percepción de la seguridad vial en este año.

Finalizada la presentación por parte de La Terminal, la Ing. Nathaly Torregroza señala que observa muchas oportunidades de trabajo conjunto en el tema de tecnología ve muy interesante y menciona que hay un relacionamiento directo con el PDSV, sin embargo hace precisión que no necesariamente en las actividades establecidas en el Plan de Acción, sino en otro tipo de actividades. Por tal motivo, considera la necesidad de realizar una mesa de trabajo específica entre SDM y La Terminal para poder profundizar en estos temas y poder revisar en los siguientes reportes trimestrales, cómo articularnos para que toda esta información de alguna manera se vea muy bien reflejada en los reportes del PDSV.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

El Dr. Nicholas Franco puntualiza que están en total disposición para poder realizar mesas de trabajo y poder contar de manera más detallada el proyecto de automatización que tiene relación con el control de la seguridad vial, así como poder contar los proyectos que se vienen adelantando fuera de los ítems que quedaron registrados en el Plan de Acción y poder aportar directamente a las acciones y medidas que tiene el PDSV General.

Ante la respuesta recibida por el representante de La Terminal, la Ing. Nathaly Torregroza como Jefe de la Oficina de Seguridad Vial se compromete a que se genere el contacto para realizar la primera mesa de trabajo.

La Ing. María Cristina González interviene y en atención a la propuesta generada por la Ing. Nathaly Torregroza, precisa que el llamado general a La Terminal es detallar mucho en las actividades que se plantearon en el Plan de Acción 2021 del PDSV para encaminar el reporte que sea acorde con esas acciones, particularmente en lo que tiene que ver como ejemplo en la toma de pruebas de alcoholimetría enfocarlo hacia los resultados y a las gestiones que se hacen al respecto, que quizá ya pueda hacer parte de lo entregable dentro del PESV.

4.3.3 Invitado eventual: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos- UAECOB.

El Dr. Gerardo Alonso Martínez Riveros - Subdirector Operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. en calidad de invitado eventual para esta Sesión y en el marco de su misionalidad y competencia, presenta a la Comisión los siguientes temas:

Incidentes 2020-2021

Los datos para presentar son significativos y van a contribuir a las estadísticas en la CISV. Se hace referencia a eventos donde el Cuerpo Oficial de Bomberos está necesariamente apoyando y soportando todos los siniestros y que tienen relación directa con los diferentes vehículos y actores viales, tales como:

- En tema de incendios y rescates en todas sus modalidades, específicamente en transporte público y con ambulancias, con vehículos particulares, con vehículos públicos, entre otros.
- En las diferentes fallas eléctricas que se han encontrado por lesiones o por enredo de vehículos en la red del tendido eléctrico de la ciudad, y adicionalmente vehículos que sufren situaciones específicas por sus instalaciones eléctricas.
- Así mismo, aquellos incidentes que tienen vínculo con una fuga o con un derrame o con el transporte de líquidos de hidrocarburos y gases.
- En situación de explosión de vehículos que transportan sustancias peligrosas.
- Atención prehospitalaria en situaciones que se configuran en las vías de la ciudad.
- Incidentes donde se ven involucrados Animales.
- Incidentes de emergencias en potencia y fallas estructurales por colisiones entre vehículos y fachadas.
- Incidentes con árboles que caen en la vía y afectan postes, vehículos y peatones.
- Inundaciones donde resultan atrapados vehículos.

En total durante la vigencia anterior y el primer trimestre de 2021, la UAECOB atendió 2.498 incidentes relacionados con actores viales. Se hizo discriminación de cada uno de los incidentes atendidos y se clasificó según localidad afectada, adicionalmente el número de incidentes por mes.

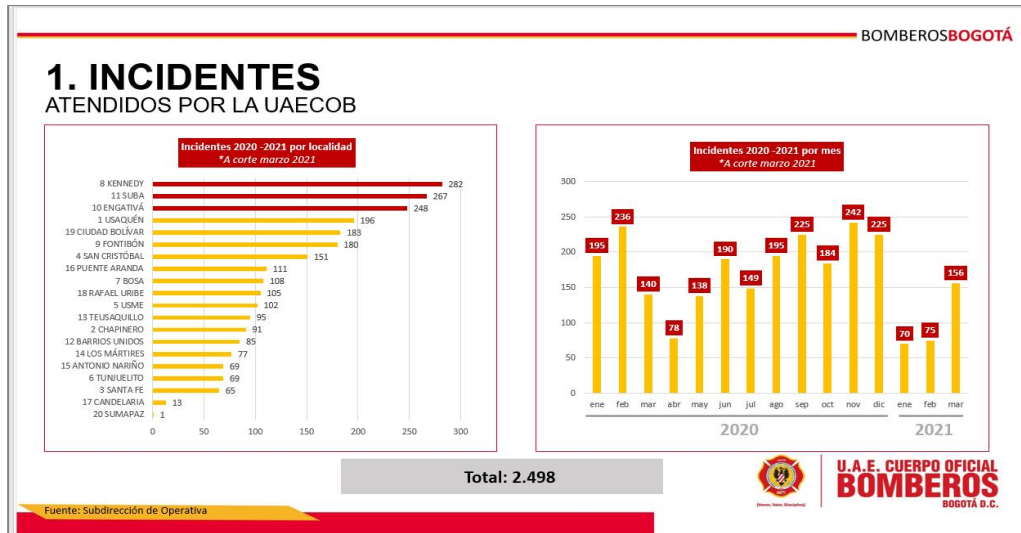
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo



Fuente: Imagen tomada de presentación del UAECOB del 20210416 CISV Sesión No. 31

Marco de actuación Distrital

La UAECOB tiene tres compromisos específicos por norma:

- ★ Atender incidentes que involucran incendios.
- ★ Atender todos los incidentes que involucran materiales o residuos peligrosos.
- ★ Búsqueda y rescate en todas sus modalidades, siendo una de ellas el rescate de las personas que resultan lesionadas en los siniestros viales.

Procedimiento de Bomberos Bogotá

El grupo de rescate del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra instalado en la Estación Central, cerca al Hospital San José y cerca a los San Andresitos de Ricaurte, barrio La Pepita. La atención básica que brinda cualquier estación de bomberos que cuenta con el equipamiento correspondiente para abordar los diferentes incidentes que involucran vehículos, es rescatar de forma segura las personas afectadas y se realiza bajo el procedimiento previsto por la Entidad en cada una de las tipologías que se tienen ya previstas que tienen algunos riesgos asociados, tales como los de explosión, incendio, con estructuras, colapso, etc.

Mantenimiento parque automotor

Para el procedimiento el mantenimiento preventivo del parque automotor inicialmente se hace una revisión diaria por parte de los conductores, denominados como maquinistas u operadores de máquina de bomberos, donde se cuenta con una tipología variada de vehículos según la clase de incidente, como lo son las máquinas escaleras o máquinas de altura, las máquinas extintoras, las máquinas especiales para atender incidentes con materiales peligrosos, las unidades de rescate, entre otras. El conductor realiza la revisión aplicando una lista de chequeo que le permite establecer si el vehículo tiene alguna novedad no solo en el funcionamiento del automotor y su carrocería, sino adicionalmente de la operación correspondiente para la cual está fabricado el vehículo. En caso de novedad debe ser comunicada al Área Logística, quien inmediatamente inicia un procedimiento para realizar el mantenimiento correspondiente.

De igual manera se acata los manuales de los fabricantes de cada una de las líneas que se tiene al servicio de la ciudad. En estos manuales hay una serie de indicaciones que son orientativas para que esa revisión preoperacional que hace el maquinista, se lleve a cabo en las condiciones adecuadas para poder identificar las novedades correspondientes en cuanto al funcionamiento y tomar el correctivo en el menor tiempo posible, así mismo, están orientando a qué tipo de mantenimiento se genera. No solo se realizan mantenimientos periódicos para el cambio de fluidos por kilometraje, sino adicionalmente hay unos sistemas que componen los diferentes vehículos, como son los sistemas para extinción de incendios, la bomba que tiene un seguimiento con odómetro, para poder establecer en qué momento y a cuántas horas de trabajo hay que realizar el correspondiente mantenimiento.

El mantenimiento correctivo que tiene la Entidad no solo está para los vehículos pesados sino también para los vehículos livianos. El

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

vehículo cuenta con una hoja de vida donde se consigna la información relevante de los diferentes mantenimientos y novedades que ha presentado el vehículo. Las Máquinas extintoras, cuentan con bombas de extinción que necesariamente deben ser reparadas por talleres especializados avalados por las casas matrices.

Una vez se detecta un daño por alguna circunstancia de inmediato se cuenta con líneas, unos por cuestión de mantenimiento preventivo o correctivo, y otros a razón de un siniestro para el cual se cuenta con un contrato de las compañías de seguros que entran a hacer el soporte correspondiente.

El procedimiento inicia con el diligenciamiento del formato de solicitud de mantenimiento, luego le es asignado el número de caso para iniciar el trámite de atención en el taller, pasa a un aval del área técnica, el taller genera cotización y diagnóstico, luego pasa a recepción y validación técnica de trabajos y repuestos para llevar el control técnico y financiero del contrato, luego se realiza una prueba de ruta y finaliza con la entrega de un acta de recibo a satisfacción.

Plan de inspecciones

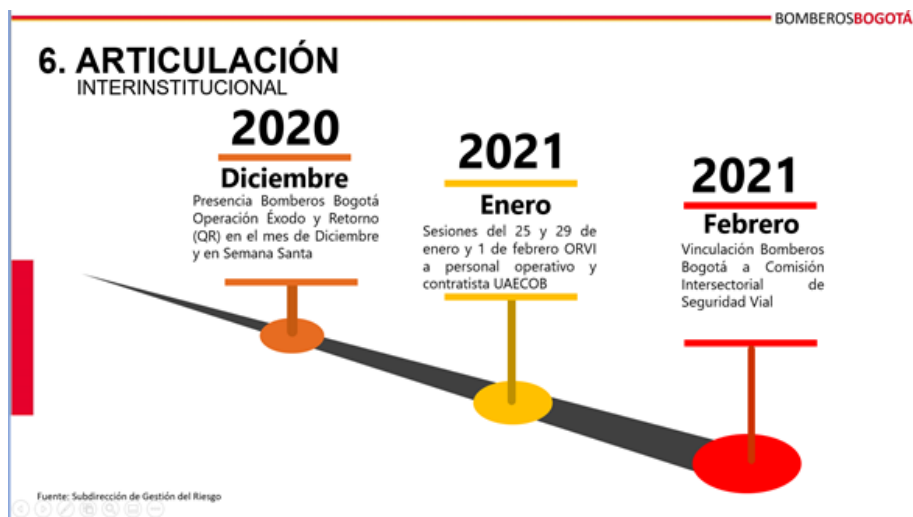
El plan de mantenimiento que se está implementando, es un diagnóstico que se hace con el taller que ha ganado la adjudicación correspondiente para la inspección de bomber a bomber, con el objeto de contar con el plan predictivo correspondiente.

En el mes de febrero de 2021 se recorrieron las 17 estaciones que componen la UAECOB, revisando los setenta y cuatro (74) vehículos pesados con los que cuenta la entidad; generando un informe técnico por cada unidad vehicular.

Se generó programación de entrada de vehículos a taller, tomando criterios técnicos como la priorización del sistema y la ubicación de los automotores en la Entidad. Se atendieron 25 vehículos durante los meses de abril y mayo.

Articulación interinstitucional

Dentro de la articulación interinstitucional que se ha adelantado se han presentado tres momentos:



Fuente: Imagen tomada de presentación del UAECOB del 20210416 CISV Sesión No. 31

En el mes de diciembre de 2020, la UAECOB estuvo acompañando a las autoridades viales en lo relacionado con la operación éxodo y retorno en Semana Santa y en 6 puntos específicos (cerca a C.C Bima, Puente de Guadua Calle 80, Peaje Los Patios-Calera, Parador Suizo Calle 13 Fontibón, Salida al Llano Yomasa y Terminal del Sur), generando un código QR que le permitiera a los actores viales consultarlo, donde se despliega las recomendaciones respecto a la vía, a la seguridad con el vehículo, etc. Durante el acompañamiento se contó con una máquina extintora en caso de que se presentara cualquier incidente.

Por otra parte, se hizo una invitación masiva al personal de la UAECOB para que participaran en los eventos virtuales que se dieron a Orientación para Víctimas de Siniestros Viales en los que se asistió personal operativo los días 25 y 29 de enero, así como el 1 de

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

febrero de 2021.

Desde febrero de 2021 la UAECOB se encuentra en conversaciones y asistiendo a espacios con la SDM, considerando que la Unidad puede contribuir al mejoramiento de la seguridad vial y al propósito que tiene la CISV.

Es así que, para la participación en la Comisión por parte de la UAECOB, respecto al Eje 1 “Institucionalidad y Gestión de la Seguridad Vial” y al Eje 3 “Víctimas” se establecen como compromisos o aportes lo siguiente:

Eje 1 -Brindar información estadística, desde la Sub. Operativa de todos aquellos que tienen relación con la vía y con todos los actores viales, de manera mensual.

Eje 3 -Brindar información desde la Subdirección Logística, sobre el mantenimiento del parque automotor de la UAECOB, respecto al Plan de inspecciones y demás acciones que han venido implementando desde la Entidad en materia de seguridad vial.

-Desde el Grupo de Rescate técnico brindar apoyo en materia de atención del rescate a víctimas de siniestros viales.

El Subdirector Operativo de la UAECOB, el Dr. Gerardo Alonso Martínez Riveros finaliza intervención, replica mensaje por parte del director de la UAECOB, el Dr. Diego Andrés Molano Bedoya quien está muy interesado en participar activamente desde la Entidad, en participar en esta Comisión como invitado.

La Ing. Nathaly Torregroza agradece por el detalle de la información presentada y considera que la UAECOB es un gran aliado en el marco de la CISV y por ello, se está avanzando en los diferentes cambios que se quieren hacer y que serán presentados más adelante.

Cerrando el numeral, el Dr. Diego Andrés Molano Bedoya, director de la UAECOB brinda un saludo a todos los asistentes de la sesión, agradeció por la convocatoria y ratifica el apoyo técnico y táctico que la Unidad está presta a realizar, para contribuir un poco en el desarrollo que se pretende llegar en este tipo de Comisiones, utilizando tecnologías de inteligencia artificial. Se despide con un agradecimiento, quedando atento a cualquier requerimiento.

4.4 Socialización de la gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.

Desde la Oficina de Seguridad Vial la ing. María Cristina González Galindo inicia esta nueva socialización exponiendo la línea de tiempo del proceso que ha liderado la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM para el trámite del proyecto de Decreto Modificatorio que inició en el primer trimestre de 2020 y que fue socializado durante la Sesión No. 26 realizada el 5 de mayo de 2020 y luego de consolidados los aportes y observaciones de parte de los integrantes y convocados a esta Comisión los documentos fueron radicados en la Secretaría Jurídica Distrital recibiendo en respuesta el concepto favorable de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General quien señala que “(...) *estima técnicamente viable proseguir con el trámite del proyecto de Decreto*” en simultánea la Secretaría Jurídica Distrital allegó a la SDM algunas observaciones solicitando algunos ajustes incluyendo modificaciones en la conformación de la Mesa de Trabajo del Motociclista y la Mesa de Trabajo del Peatón cuya creación hacía parte de esta primera versión del proyecto.

Una vez incorporados los cambios que resolvieron las observaciones recibidas hasta la fecha, de conformidad con lo establecido en el numeral 8° del Artículo 8° de la Ley 1437 de 2011 el proyecto de Decreto fue publicado el 03 de diciembre de 2021, en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas. Una vez atendidos los trámites de ley los documentos actualizados fueron nuevamente radicados en la Secretaría Jurídica Distrital, quien en enero de 2021 remite por segunda vez solicitud de nuevos ajustes de forma y de fondo a los documentos.

Durante el primer trimestre de 2021 se han realizado nuevas revisiones a la propuesta modificatoria con el fin de atender las nuevas observaciones de la SJD y atender el interés manifestado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB de hacer parte de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.

De esta manera los documentos fueron ajustados decidiendo desistir de la creación de la Mesa de Trabajo del Peatón considerando que las necesidades de articulación en el tema se pueden continuar resolviendo principalmente en la Mesa de Trabajo de Infraestructura y Usuarios Vulnerables ya existente, dando continuidad únicamente a la creación de la Mesa de trabajo del Motociclista en desarrollo de las acciones previstas en el Plan Distrital del Motociclista descrito en el Título III del Decreto 185 de 2012.

Igualmente, como resultado de la revisión de las nuevas observaciones de la SJD finalmente se decide incorporar cuatro nuevas entidades a la Comisión proponiendo en calidad de Invitados Permanentes a:

- *El/la Secretario/a Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado/a.*

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

- *El/la Secretario/a de Ambiente o su delegado.*
- *El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá*
- *El/la Gerente de la Empresa Metro de Bogotá o su delegado/a.*

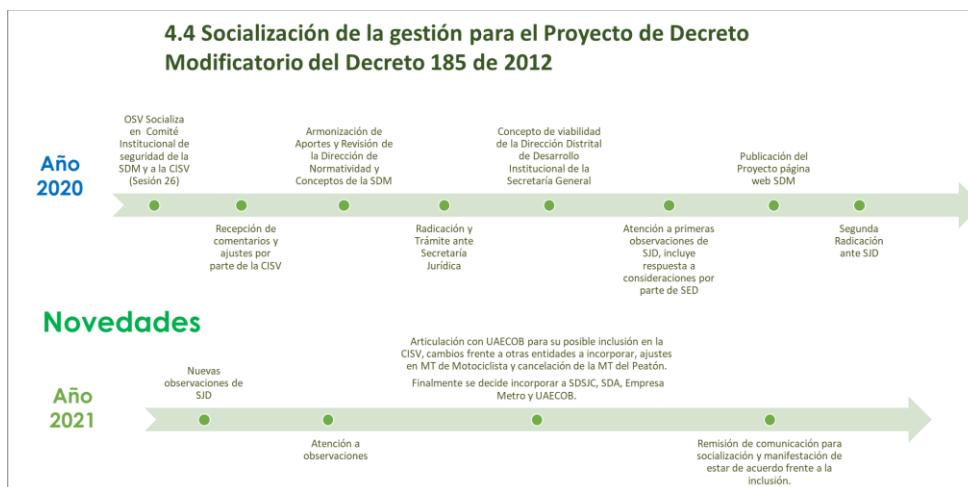
El 5 de abril de 2021 la Secretaría Distrital de Movilidad remitió los documentos del proyecto modificatorio ajustados conforme a la gestión antes descrita tanto a los actuales integrantes de esta Comisión Intersectorial de Seguridad Vial como a los demás convocados a la sesión No.31 en desarrollo hoy 16 de abril, incluyendo al señor Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Diego Andrés Moreno Bedoya, tanto para su revisión previa de los convocados como de las áreas jurídicas de las diferentes entidades, con la finalidad de registrar el acuerdo u observaciones.

La Secretaría Distrital de Movilidad señala que de ser posible se agradece la respuesta formal suscrita por el representante legal de la entidad confirmando la **manifestación de estar de acuerdo con el articulado propuesto, así como, con las justificaciones que lo soportan.**

Como etapas en desarrollo se encuentra la socialización del proyecto modificatorio con las entidades que junto con la UAECOB se ha propuesto incorporar a la Comisión a quienes se les extiende el requerimiento para que remitan a la SDM comunicación formal suscrita por el representante legal de la entidad con su **manifestación de estar de acuerdo frente a su inclusión en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.**

Una vez se cuente con dichas comunicaciones radicadas en SDM procede una nueva publicación del proyecto modificatorio en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

Solo una vez se confirme la inexistencia de observaciones u oposición al trámite será posible realizar una nueva radicación de los documentos en la Secretaría Jurídica Distrital esperando su concepto favorable y trámite de suscripción por la Señora Alcaldesa Mayor, Claudia López. En caso contrario, será pertinente repetir una nueva secuencia de trámite.



4.5 Importancia del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV y su estado en las Entidades que conforman la CISV

Desde la Oficina de Seguridad Vial se presenta excusas porque dado el tiempo que requirió el desarrollo de las intervenciones en el punto 4.3 el tiempo remanente no hace posible que la ingeniera Marcela Díaz en representación de la Dirección de Planeación de la Movilidad de la SDM, realice la exposición preparada para socializar con los convocados a la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial la importancia que representa para cada entidad contar con su Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV debidamente implementado bajo la normatividad vigente y detallar el estado en que se encuentra cada una de estas entidades conforme al registro del seguimiento que realiza la SDM desde la Dirección de Planeación de la Movilidad.

Se aclara que la presentación preparada por el Equipo de Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV de la Dirección de Planeación

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

de la Movilidad de la SDM hace parte de la presentación de la SDM y se incluye como anexo y parte integral del acta de la Sesión No. 31 de la CISV para revisión de todos los convocados y se solicita que sea socializada al interior para validación del avance institucional recordando que el PESV debe ser revisado cada dos (2) años para ser ajustado en lo que se requiera y debe estar articulado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST¹. Para asegurar contacto se dispone del correo pesv@movilidadbogota.gov.co

Desde la Oficina de Seguridad Vial en representación de la SDM se expresa el interés para que esta socialización pueda retomarse en un futuro próximo bien sea en una nueva sesión o en otra reunión para la cual pueda designarse un delegado de cada una de las entidades para establecer una instancia de coordinación y asesoría para revisar estrategias de interacción y coordinación.

Asimismo se señala que las entidades que participan en la CISV deben ser visiblemente reconocidas como líderes a nivel distrital en materia de Seguridad Vial por lo que se hace el llamado a ser ejemplo en la presentación, actualización e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de cada institución bajo la normatividad vigente².

5. Toma de Decisiones

Para documentar la validación por parte de la Comisión la Oficina de Seguridad Vial de la SDM presenta el resumen del consolidado del **Reporte I Trimestre de 2021-PDSV** con corte a las 4:30 pm del 15 de abril de 2021 señalando el siguiente balance:

ENTIDAD	RESULTADOS
UAEMRV, SED, IDIGER, IDRD	Reporte viable para su inclusión en el consolidado (incluye reportes con y sin avance en gestión para este trimestre-argumentado).
SDG	Se recibió correo informando que no reportarán avances para actividades a cargo.
SDH	Conforme al reporte para este trimestre, no hay novedades frente a la actividad planteada
SDS	Reporte viable para su inclusión en el consolidado (incluye reportes con y sin avance en gestión para este trimestre-argumentado).
SDS y TERMINAL	Pendiente precisiones y observaciones para las acciones indicadas en los reportes socializados, quedando lo reportado para estas las actividades sujetas a no inclusión en el presente trimestre.
SDP, IDU y TRANSMILENIO	No se recibió reporte o evidencias.

La Oficina de Seguridad Vial señala que la información que hará parte de la versión consolidada del reporte corresponde a aquella que la Comisión determine con “Reporte viable para su inclusión en el consolidado (incluye reportes con y sin avance en gestión para este trimestre-argumentado)” la cual hasta el momento corresponde a las celdas resaltadas en verde en el archivo Excel que les fue compartido a los convocados a esta sesión, en el correo con asunto “**Consolidado Reporte I-Trimestre 2021-PDSV para aval en Sesión No. 31-CISV**” basados tanto el Reporte diligenciado por cada entidad en el archivo Excel remitido por la Jefe de la OSV en correo del 23 de marzo de 2021 como conforme a las evidencias aportadas como soporte a la gestión que son remitidas por cada delegado.

Igualmente, la OSV resalta que aún se continúa recibiendo aportes y precisiones por lo que requiere tomar la decisión respecto a la versión que la Comisión aprueba como Consolidado a publicar del **Reporte I Trimestre de 2021-PDSV** decidiendo respecto a las

¹ Art. 110 [Decreto Ley 2106 de 2019](#)

² <https://redempresarial.movilidadbogota.gov.co/?q=content/normatividad>

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL



ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

consideraciones aquí señaladas.

	Aprobación Reporte I Trimestre de 2021-PDSV
<p>Síntesis: La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial valida el contenido del Reporte I Trimestre de 2021-PDSV. Para este fin acuerda complementar el cuadro de reporte y las carpetas de evidencias con los archivos que entregan en el transcurso de hoy 16 de abril de 2021 por parte de las entidades atendiendo al compromiso de reporte o realizando precisiones o complementos en respuesta a los correos remitidos por la SDM y conforme a los expuesto en la sesión.</p> <p>Así mismo se acuerda que las presentaciones utilizadas en la intervención de las entidades que participaron en desarrollo del punto 4.3 de la agenda de esta sesión, según se considere complementarias serán incluidas en las carpetas de evidencias de la correspondiente acción.</p> <p>Finalmente toma como decisión formalizar la Aprobación del Reporte I Trimestre de 2021-PDSV con la firma del acta de la presente Sesión No.31 de la CISV considerando que dicho documento en calidad de anexo hace parte integral de la misma.</p>	
	Formalización de No Objeción al Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012- CISV
<p>Síntesis: En respuesta a la consulta que realiza la Oficina de Seguridad Vial de la SDM, los integrantes, delegados y demás convocados presentes en la Sesión No. 31 de la CISV no presentan ninguna objeción u observación al articulado propuesto para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012, así como, frente a las justificaciones que lo soportan.</p> <p>No obstante, en pro de dar oportunidad a posibles consultas adicionales que deseen trasladar los integrantes y delegados de la Comisión en las oficinas legales u otras dependencias de sus entidades, la Secretaría Distrital de Movilidad solicita que en cumplimiento de los tiempos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo³, desde cada entidad se emita respuesta formal mediante oficio suscrito por el representante legal de la entidad confirmando la manifestación de estar de acuerdo con el articulado propuesto para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012, así como, frente a las justificaciones que lo soportan.</p> <p>En caso de requerir un tiempo adicional para su revisión igualmente desde la SDM se agradece comunicarlo formalmente pensando en aplicar las ampliaciones previstas en el CPACA.</p>	

6. Varios

Continuando con la agenda en este numeral la ing. Nathaly Torregroza socializa que inició la construcción del Plan Nacional de Seguridad Vial PNSV 2022-2031 indicando que dentro de las áreas de acción en que se ha estructurado se encuentran las siguientes:

- Velocidades seguras
- Vehículos seguros
- Vías seguras
- Comportamiento seguro de los actores viales
- Cumplimiento de las normas de seguridad vial
- Atención integral de víctimas de siniestros viales
- Conocimiento para un eficiente tratamiento de la siniestralidad vial.
- Gobernanza para la seguridad vial

³ Ley 1437 de 2011 - Artículo 30. [Sustituido por el art. 1, Ley 1755 de 2015](#) **Peticiones entre autoridades.**

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

Señala que desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV tienen el interés de revisar esta estructuración a través de mesas territoriales, incluyendo una mesa específica con Bogotá considerando la dinámica particular como capital del país. A la fecha la ANSV ha dispuesto el enlace <https://ansv.gov.co> que se encuentra en la página web de la Agencia para recibir propuestas de acciones en las áreas enunciadas hasta el 30 de abril de 2021.

Sin embargo, SDM ha conversado con la ANSV para realizar mesas específicas para Bogotá entre mayo y junio de 2021 por lo que se solicita a todos los interesados que si consideran que sus entidades están interesadas en participar en este proceso de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial remitan a SDM el nombre y datos de contacto de los delegados para hacerlos partícipes de la misma, remitiendo la información al correo electrónico ffuscaldo@movilidadbogota.gov.co a más tardar 26 de abril de 2021.

En todo caso, conforme sea su interés se extiende la invitación a remitir sus aportes a través de la página web de la ANSV <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/5290>.

7. Compromisos

Producto de la sesión No. 31 (Virtual) de la CISV, se fijan los siguientes compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar a los asistentes la presentación, acta y listado de asistencia de la sesión No. 31 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	19 de abril de 2021.
2	Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 31 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión ⁴ . En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Integrantes de la CISV o delegados oficiales de cada entidad.	Entidades Integrantes e Invitadas.	21 de abril de 2021
3	Oficio suscrito por el representante legal de la entidad confirmando la manifestación de estar de acuerdo con el articulado propuesto para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012, así como, frente a las justificaciones que lo soportan (así como frente a su inclusión en la CISV, en el caso de la UAECOB) o solicitar ampliación del plazo para sus observaciones.	Integrantes de la CISV o delegados oficiales de cada entidad.	Entidades Integrantes e Invitadas.	Antes del 3 de mayo de 2021
4	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Segundo Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU,	A más tardar el 5 de julio de 2021*.

⁴ Conforme a la Toma de decisiones del [Acta de la Sesión No.28 de la CISV](#) celebrada el 13 de noviembre de 2020 se decidió "Reducción de Tiempos para revisión y validación de Reportes Trimestrales y Actas." Señalando " **Síntesis:** En consideración a los nuevos plazos dados en la Resolución 753/2020 para realizar la publicación de los registros de la Comisión, luego de ser socializado el contenido de esta Resolución, se acuerda: ● La Jefe de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM como Secretaria Técnica de la Comisión remitirá la primera versión del Acta de cada sesión en menos de los diez días establecidos en el Reglamento Interno. ● Los miembros de la Comisión acuerdan que ellos o sus delegados oficiales entregarán sus aportes o validación máximo al segundo día de haber conocido el acta o el reporte trimestral según corresponda para asegurar la consolidación y publicación de los registros de la Comisión dentro del plazo establecido en la Resolución 753/2020."

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN No. 31 - (VIRTUAL)*

FECHA: 16 de abril de 2021

HORA: 8:00 a 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/zuh-utiy-wfo

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
			UAERMV.	
5	Consolidación y solicitud de precisiones y complementos del compromiso del numeral anterior.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	9 de julio de 2021
6	Remitir a SDM al correo electrónico ffuscald@movilidadbogota.gov.co , el nombre y datos de contacto de los delegados para hacerlos partícipes de las mesas de articulación con la ANSV para la construcción del PNSV 2022-2031.	Integrantes e invitados de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV	A más tardar 26 de abril de 2021
7	Sesión No. 32 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, SDM.	Viernes 16 de julio de 2021

*Resolución 753 de octubre 21 de 2020: deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública” el último día hábil del mes siguiente una vez termine el trimestre.

8. Conclusiones

Se realizó el seguimiento a los compromisos, se desarrolló la agenda aprobada y en el acta se consignan los compromisos conforme a los aportes e interacción entre los asistentes, dando así por terminada la reunión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 16 de julio de 2021 - Google Meets, por confirmar hora según convocatoria.

En constancia firman,


PRESIDENTE (delegada)


SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de Asistencia Sesión No. 31
2. 20210323-Correo-OSV-Compromiso-CISV-Reporte-I-Trim-2021-con-evidencias-PDSV
3. 20210326-Correo-OSV-Convocatoria-Sesión-31-CISV
4. 20210409-Correo-OSV-Convocatoria-y-solicitud-de-precisiones-Reporte-I-Trim-2021.
5. 20210415-Correo-OSV-Consolidado-Reporte-I-Trim-2021-PDSV-para-aval-en-Sesión-No.31-CISV
6. 20210416-Presentaciones-Sesión-31-CISV (SDM, SDS, IDU, UAERMV, TERMINAL y UAECOB)
7. Reporte I Trimestre de 2021 - PDSV V20210416

Proyectó: María Cristina González Galindo-OSV-SDM
Marleny Torres Pérez -OSV-SDM

Revisó: Demás asistentes a la Sesión No. 31 - CISV (ver lista de asistencia)